MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021 3280706

Nueva Colombia, 01 de abril de 2022

Señor

Abog. Pablo Seitz.

Director Nacional

DNCP:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Colombia nos dirigimos a Usted a efectos de solicitar que se rectifiquen con respecto al punto de retención del presente llamado, considerando que en el ítem N° 7 (siete) del contrato con ID 404315 el precio unitario del tóner para fotocopiadora figura **G. 300.000 (Guaraníes trescientos mil)** tal como se puede observar en la imagen de abajo así como en el contrato ID 404315 remitido nuevamente:

7	44103103 -005	Toner para fotocopiadora negro	UNIDAD	UNIDAD	BROTHER	CHINA	15	300.000

Así también se puede observar que en la planilla de precios referenciales se utilizó el precio del ítem N° 07 del contrato del ID 404315 como referencial para justificar el precio de los ítems N° 9, 10 y 11 del presente llamado. Dicha aclaración se encuentra en la parte conclusiva del dictamen (Hoja N° 03), por lo que solicitamos tengan a bien verificar detenidamente la observación y evitar nuevamente retenciones.

Sin otro motivo me despido,

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Resquin

Responsable de la UOC